13 (Trece)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 8846/2022

TITULAR:
CONSORCIO CSI & ASOC.

NOMBRE Y APELLIDO:
Mirtha Arévalos

TELEFONO:
0981.160493

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
2 FJ, LLAMADO MOPC Nº 63/2016, SOLICITUD DE PRORROGA DE PLAZO DE TERMINACION DE LAS OBRAS DE PUESTA A PUNTO.

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

JRALVAREZ 18/02/2022 10:01:04

M.O.P.C. - V.M.O.P.
Exp. Nº 2196
Fecha 21 FEB 2022 Hora 07:30
Firma

M.O.P.C.
G.V.M.O.P.C. Fecha 21 FEB 2022
☐ VMAF ☑ DV ☐ DCV ☐ DOP
☐ G. TEC. ☐ DPV ☐ DBI ☐ CNRP
☐ COAF ☐ RU/PTR ☐ CAPSOH ☐ SG
☐ GAPE ☐ DAJ ☐ CDTV
☐ UOC ☐ JGM

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

SECRETARIA GENERAL
GABINETE DEL MINISTRO
Jef. Gabinete ____ DIPE ____
D.Asuntos Jur. ____ D.de Tic's ____
D.Relaciones P. ____ D.Auditoria I. ____
Secretaria Privada ____ U.O.C. ____
D.Comunicaciones ____ DAPSAN ____
Patrullla Caminera ____ DGESA ____
C.RR.II. ____ DTyA ____
VMOP ____
D.Obras Públicas ____ Comisión Pilc. ____
D.Vialidad ____ D.Caminos Vec. ____
Div.Arch y Bib. ____ D.B.I ____ UEPE ____
VMAF ____
D.Finanzas ____ D.Planif.Econ. ____
D.Contaduría ____ D.Bienes y S. ____
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P. ____
VMME ____
D.Rec.Energ. ____ D.Rec.Minerales ____
VMT ____
Dirección de Marina Mercante ____
OTROS ____

BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ
Firmado digitalmente por BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ
Fecha: 2022.02.18 10:25:11 -03'00'

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
Exp. Nº 2070 (8846 Mcu)
Fecha: 22/02/2022
Firma: Lucas Hora:

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
☐ VMOP ☐ DE ☐ DGC ☐ DGV
☐ ATD ☐ DSV ☐ DAV ☐ DPV
☐ DC
UEP B.I.D.

Ing. Víctor Olmedo
Director de Vialidad

CONSORCIO CSI & ASOCIADOS

CSI Ingenieros AC&A DTEC

GMANS-PY05PY03-017/22

Asunción, 17 de febrero de 2022

Señor
Ing. Víctor Olmedo, *Jefe de la Unidad*
UEP-BID-DV-MOPC
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref.: Contrato Nº 378/17, Llamado MOPC Nº 63/2016, Selección de Consultores para los Servicios de Consultoría para la Fiscalización de Contrato para la Ejecución de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio Gmans Rutas PY05 y PY03, 142 Km. Tramos: A) PY05: Yby Yau - P. J. Caballero, 103 km, y B) PY03: Azotey - Yby Yau, 39 km. - ID: 306854.

Objeto: **Solicitud de prórroga del plazo de terminación de las Obras de Puesta a Punto, presentado por el Consorcio ROVIAL - CALDETEC a través de un Convenio Modificatorio al Contrato S.G. Ministro N° 207/2020.**

Nos dirigimos a Usted, con relación al Objeto de la referencia a fin de exponerle lo siguiente:

El Consorcio Contratista, a través de su Nota N° 008/2022, cuya copia se adjunta, presenta un pedido de actualización del Cronograma de Ejecución y de la Curva de Avance Físico-Financiero. La actualización solicitada implica una modificación de la fecha de terminación del Plazo Contractual, por lo que se requiere que la misma se realice a través de un Convenio Modificatorio al Contrato.

La Fiscalización ha revisado la solicitud del Contratista, los documentos del Contrato, así como los eventos ocurridos hasta el inicio de las obras propiamente dichas, los cuales pasamos a señalar:

a. En fecha **02/10/2020 fue emitida** la **Orden de Inicio de las Obras de Puesta a Punto**, a través de la Nota D.V. N° 1.492/2020.

b. Durante la elaboración del Diseño Ejecutivo por el contratista CONSORCIO ROVIAL S.A - CALDETEC INGENIERIA S.R.L GMANS PY05 Y PY03 fueron necesarias una serie de correcciones y modificaciones al mismo para ajustar las cantidades previstas inicialmente.

c. En fecha **07/04/2021 se aprueba el Diseño Ejecutivo, a través de la** Nota D.V. N° 530/2021.

d. La aprobación del Diseño Ejecutivo coincidió con el punto más alto de casos de COVID-19 en nuestro país, imposibilitando el inicio inmediato de los trabajos de rehabilitación de los tramos objeto del contrato debido a que parte del personal técnico y operadores de la contratista se vieron afectados por la enfermedad y por las restricciones impuestas al desplazamiento, derivando en la **demora de la ejecución de las obras de puesta a punto previstas.**

El paro de transportista y la escasez de cemento asfáltico, causada por la bajante del Río Paraguay, contribuyeron entre otras causas, al retraso en el desarrollo originalmente previsto de las tareas de rehabilitación.

Teniendo en cuenta los eventos referidos en el apartado anterior, que provocaron la modificación de la fecha de inicio de las Obras de Puesta a Punto (OPP) y afectaron la normal ejecución de las tareas de rehabilitación de los tramos, **esta Fiscalización considera que corresponde otorgar, salvo mejor parecer, la modificación solicitada por el CONSORCIO ROVIAL S.A - CALDETEC INGENIERIA S.R.L., quedando los plazos de la siguiente manera:**

- **Plazo de Ejecución Original**: El plazo total del Contrato es de 72 meses, estableciéndose un plazo parcial de 12 meses para la ejecución de las Obras de Puesta a Punto (denominado Plazo de Puesta a Punto), y un plazo de 60 meses para mantener los Estándares y los Índices de Servicio (Plazo de Mantenimiento).
- **Fecha de Inicio del Plazo de Ejecución de las OPP**: 02 de octubre 2020
- **Fecha de Término de las OPP según modificación solicitada**: 12 de mayo del 2022.
- **Plazo Contractual Original de Mantenimiento**: 60 meses.
- **Fecha de Término de Mantenimiento modificada: 12 de mayo del 2027.**

Atentamente

Firma autorizada

Nombre y cargo del signatario: Ángel Rafael Busto - Director de Fiscalización.

Se adjunta: Copia de la Orden de Inicio
Copia de la Nota de Aprobación del Diseño Ejecutivo
La Nota Nº 008/2022 presentada por el Consorcio Rovial-Caldetec
Cronograma y Curva de Avance Físico-Financiero (PDF y Excel).
Borrador del Convenio Modificatorio solicitado.
CD conteniendo los Anexos Adjuntos.

10 (Diez)

Rovial

CALDETEC INGENIERIA S.R.L.

GMANS PY05 y PY03 – CONSORCIO

Nota 008/2022

Asunción, 14 de febrero de 2022

Señor
Ing. Angel Busto
Fiscalizacion de Obras
Consorcio CSI y Asociados
PRESENTE

Ref.: LLAMADO UEP MOPC N° 21/2017 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES, CONTRATO PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO GMANS RUTAS PY05 Y PY03 – 137,7 KM. TRAMOS: A) PY05 YBY YAU – P.J. CABALLERO (103 KM), B) PY03 AZOTEY – YBY YAU (32,7 KM). ID 325780. **CONTRATO S.G. MINISTRO N° 207/2020**
Asunto: Presentación Cronograma de Ejecución y la curva de avance físico - financiero

De nuestra Consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con relacion al contrato de referencia a fin de elevar nuestra solicitud de aprobacion del cronograma de ejecucion de obras de Puesta a Punto tal como lo establecen los articulos 2.1.2 y 2.2.1 del Cap. 2 Obras de Puesta a Punto del PBC, donde se indican claramente los alcances del programa de ejecucion, y se establece ademas que para dar inicio a las obras de Puesta a Punto, es requisito que el contratante apruebe el diseño ejecutivo de las mismas.

Al respecto, la aprobacion del proyecto ejecutivo se dio por nota MOPC 530/2021 de fecha 7 de abril del 2021, con lo cual se dio cumplimiento a requisito para el inicio de obra tal como se establece en el PBC. Sin embargo, las condiciones especiales en que se encuentra el pais y el mundo, ha imposibilitado el inicio inmediato de dichos trabajos, al registrarse en ese momento el punto mas alto de la pandemia del Covid-19, que afecto a buena parte de nuesto personal tecnico y operadores y a la misma capacidad de desplazamiento y operación de equipos debido a las medidas y decretos gubernamentales de restriccion de desplazamientos, que derivaron en la demora para iniciar los trabajos.

Tal situacion resulto en que se pudo dar inicio solamente en el mes de mayo a los trabajos que constituyen las obras de Puesta a Punto aprobadas por el MOPC, por el evento exttraordinario mencionado, que afecto y sigue afectando a todo el pais, por lo que presentamos el cronograma fisico financiero y curva fisico financiera de acuerdo a las

Abog. Francisco Aguilera S.

OFICINA CENTRAL
Ita Ybate 1907 c/Marieta Carnebale
Asunción - Paraguay

+ 595 [illegible] 420 al 5
consorciopy05@caldetecing@gmail.com

ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Rovial

CALDETEC INGENIERIA S.R.L.

GMANS PY05 y PY03 – CONSORCIO

circunstancias antes mencionadas, dando inicio a las obras de Puesta a Punto el 12 de mayo del corriente año.

Elevamos este cronograma en cumplimiento de lo que establecen los articulos mencionados mas arriba, en un todo acorde al PBC. Se adjunta los mismos a efecto de su revision y aprobacion.

Sin otros particular, les saludamos con nuestra mayor consideracion.

ROVIAL S.A. - CALDETEC INGENIERIA S.R.L. GMANS PY05 Y PY03 CONSORCIO

Ing. Jorge Ozuna
Representante Legal

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

14/02/2022
15:45.
Consorcio
CSI & Asoc.

OFICINA CENTRAL
Ita Ybate 1907 c/Marieta Carnebale
Asunción - Paraguay

+ 59 521 302470 al 5
consorciorovial.caldetecing@gmail.com

8 (Ocho)

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1
AL CONTRATO S.G MINISTRO N° 207/2020

CONTRATOS DE PRÉSTAMOS N° 2934/OC-PR Y 2935/BL-PR (BID)
OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO GMANS RUTAS PY05 Y PY03, 135,7 KM. TRAMOS: a) PY05: YBY YAU - P.J. CABALLERO, b) PY03: AZOTEY - YBY YAU

En relación al Expediente con Mesa de Entrada MOPC (M.E.U.) N° ……/2022 de fecha …….../02/2022, ingresado por el CONSORCIO CSI Y ASOCIADOS, responsable de la prestación de los Servicios del Llamado MOPC N° 63/2016: FISC. DE LA EJEC. DE LAS OBRAS DE REHAB. Y MANT. POR NIVELES DE SERV. GMANS; RUTAS PY05 Y PY03, 142 KM. TRAMOS: A) PY05; YBY YAU - P. J. CABALLERO, 103 KM Y B) PY03; AZOTEY - YBY YAU, 36 KM, por medio de los cuales se solicita la ampliación del plazo de terminación de las Obras de Puesta a Punto correspondientes al Contrato S.G. Ministro No. 207/2020 suscrito en fecha 18 de junio de 2020 entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el CONSORCIO ROVIAL S.A - CALDETEC INGENIERIA S.R.L GMANS PY05 Y PY03 a través de un convenio modificatorio, basado en las ***Subcláusulas N° 8.4 Prórroga del Plazo de Terminación, 13.1 Derecho a Variar*** y ***20.1 Reclamaciones del Contratista*** de las Condiciones Generales del Contrato.

1 JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACION INTRODUCIDA EN EL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

La ampliación del plazo de terminación de las Obras de Puesta a Punto a implementarse en el Contrato a través del Convenio Modificatorio N° 1, se fundamentan en los siguientes eventos extraordinarios:

i. La **Orden de Inicio de las Obras de Puesta a Punto** fue emitida en fecha **02/10/2020**, a través de la Nota D.V. N° 1.492/2020. No obstante, durante la elaboración del Diseño Ejecutivo por el contratista CONSORCIO ROVIAL S.A - CALDETEC INGENIERIA S.R.L GMANS PY05 Y PY03 fueron necesarias una serie de correcciones y modificaciones al mismo para ajustar las cantidades previstas inicialmente. La **aprobación del Diseño Ejecutivo** fue emitida en fecha **07/04/2021** por medio de la Nota D.V. N° 530/2021.

ii. La aprobación del Diseño Ejecutivo coincidió con el punto más alto de casos de COVID-19 en nuestro país, imposibilitando el inicio inmediato de los trabajos de rehabilitación de los tramos objeto del contrato debido a que parte del personal técnico y operadores de la contratista se vieron afectados por la enfermedad y por las restricciones impuestas al desplazamiento, derivando en la **demora de la ejecución de las obras de puesta a punto previstas.**

iii. El paro de transportista y la escasez de cemento asfáltico, causada por la bajante del Río Paraguay, contribuyeron al retraso en el desarrollo originalmente previsto de las tareas de rehabilitación.

ROVIAL S.A - CALDETEC INGENIERIA S.R.L
GMANS PY05 Y PY03
CONSORCIO

Ing. Francisco Aguilera
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

2 PRÓRROGA Y FECHA DE TÉRMINO DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

Teniendo en cuenta los eventos extraordinarios referidos en el apartado anterior, que provocaron la demora en el inicio de las Obras de Puesta a Punto (OPP) y afectaron la normal ejecución de las tareas de rehabilitación de los tramos, se amplía en 7,4 meses el Plazo de Puesta a Punto del Contratista CONSORCIO ROVIAL S.A - CALDETEC INGENIERIA S.R.L GMANS PY05 Y PY03 con el objeto cumplir con los objetivos del contrato, siendo la fecha de **Terminación de las OPP el 12 de mayo de 2022**.

Los plazos del contrato original y los modificados a través del Convenio Modificatorio N° 1 son:

- **Plazo de Ejecución Original:** El plazo total del Contrato es de 72 meses, estableciéndose un plazo parcial de 12 meses para la ejecución de las Obras de Puesta a Punto (denominado Plazo de Puesta a Punto), y un plazo de 60 meses para mantener los Estándares y los Índices de Servicio (Plazo de Mantenimiento).
- **Orden de Inicio Original de las OPP:** 02 de octubre de 2020.
- **Plazo Contractual Original de las OPP:** 12 meses.
- **Fecha de Término Original de las OPP**: 02 de octubre del 2021.
- **Ampliación del Plazo de Ejecución de las OPP con el CM N°1:** 7,4 meses contados a partir de la Orden de Inicio de las obras de puesta a punto.
- **Fecha de Término de las OPP según CM N°1**: 12 de mayo del 2022.
- **Plazo Contractual Original de Mantenimiento:** 60 meses.
- **Fecha de Término Original de Mantenimiento**: 02 de octubre de 2026.
- **Fecha de Término de Mantenimiento según CM N°1:** 12 de mayo del 2027.

Por lo tanto, el Plazo de Terminación del Contrato, conforme a las justificaciones presentadas por la fiscalización, avalado por el Supervisor de Obras del MOPC, queda establecido el **12 de mayo del 2027**.

3 VARIACIÓN DEL MONTO CONTRACTUAL

El presente convenio modificatorio no implica variaciones al monto contractual original, el cual asciende a Gs. 87.353.162.899 (Guaraníes Ochenta y siete mil trescientos cincuenta y tres millones ciento sesenta y dos mil ochocientos noventa y nueve) IVA incluido.

4 CONCLUSIÓN

La Fiscalización de obras encargada del referido contrato ha analizado la propuesta de modificación del Contrato S.G. Ministro No. 207/2020 presentada por la contratista, concluyendo que la solicitud de Convenio Modificatorio N° 1 se fundamenta en los eventos extraordinarios registrados y se encuentra en correspondencia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado MOPC Nº 21/2017, y que el cronograma actualizado permitirá cumplir con los objetivos del contrato.

S.R.L. - CALDETEC INGENIERIA S.R.L.
GMANS PY05 Y PY03
CONSORCIO

Abog. Francisco Aguilera
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

5 CONFORMIDAD

Todo aquello que no está expresamente establecido en el Convenio Modificatorio N° 1 estará regido por el Contrato Original.

En prueba de conformidad se suscribe el presente Convenio Modificatorio N° 1 entre representantes del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, autorizados por Resolución Ministerial N° _____ de fecha _____, representantes de la Fiscalización CONSORCIO CSI Y ASOCIADOS y el Contratista CONSORCIO ROVIAL S.A - CALDETEC INGENIERIA S.R.L GMANS PY05 Y PY03, firmado en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción a los ___ días del mes de _____ del año 2022.

En representación de la
Fiscalización de Obras
CONSORCIO CSI Y ASOCIADOS
Ing. JULIO MANUEL ALVAREZ
Representante Legal

En representación de la
Fiscalización de Obras
CONSORCIO CSI Y ASOCIADOS
Ing. ANGEL BUSTO
Director de Fiscalización

En representación de la
Contratista CONSORCIO ROVIAL
S.A - CALDETEC INGENIERIA
S.R.L
GMANS PY05 Y PY03
Ing. JORGE OZUNA
Representante Legal

En representación de la
Contratista CONSORCIO ROVIAL
S.A - CALDETEC INGENIERIA
S.R.L
GMANS PY05 Y PY03
Ing. JULIO GODOY
Superintendente de Obras

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

ROVIAL S.A. - CALDETEC INGENIERIA S.R.L.
GMANS PY05 Y PY03
CONSORCIO

DETALLE DE LOS EVENTOS EXTRAORDINARIOS QUE MOTIVARON LA DEMORA EN LA NORMAL EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PUESTA A PUNTO

#	TAREA	INICIO	FIN	CANTIDAD DE DÍAS	CANTIDAD DE MESES
1	Orden de Inicio Obras de Puesta a Punto	2/10/2020	2/10/2020	0	0,0
2	Aprobación del Diseño Ejecutivo	2/10/2020	7/4/2021	187	6,2
3	Demora causada por Pandemia del Covid-19, paro de transportistas y escasez de cemento asfáltico	6/4/2021	12/5/2021	36	1,2
4	Inicio de las Obras de Puesta a Punto	12/5/2021	12/5/2021	0	0,0
5	Plazo de Ejecución de las Obras de Puesta a Punto	2/10/2020	20/10/2021	383	12,8
6	Fecha de Terminación Original de las Obras de Puesta a Punto	2/10/2021	2/10/2021	0	0,0
7	Prórroga del Plazo de Ejecución de las Obras de Puesta Punto	2/10/2021	12/5/2022	222	7,4
8	Terminación de las Obras de Puesta a Punto	12/5/2022	12/5/2022	0	0,0
	Días de Demora	**222**			
	Meses de Demora	**7,4**			

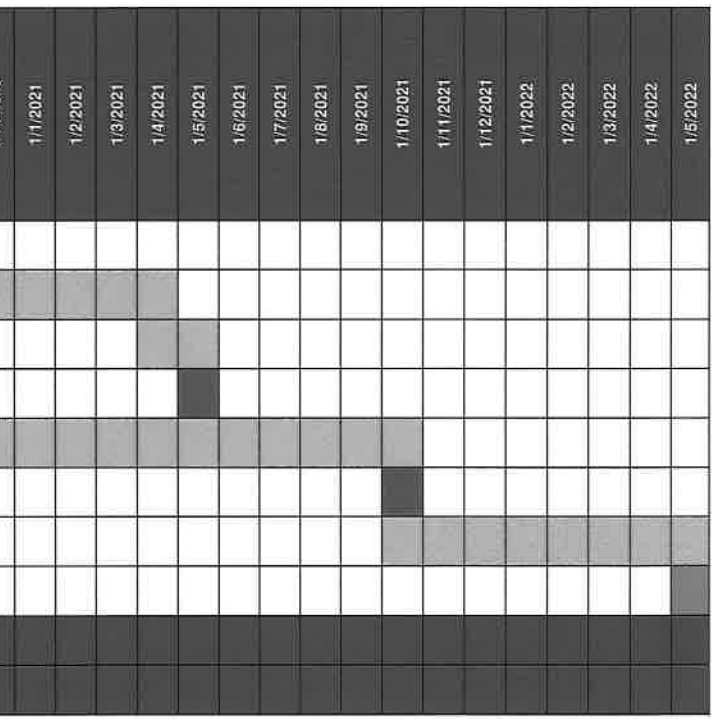

ROVIMA S.A.-CALDETEC INGENIERIA S.R.L.
GRANS PY05 Y PY03
CONSORCIO

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

5 (cinco)